

1810
Noviembre.

de los cuatro cañones que estaban en la batería y dispersó á los que la defendían.¹⁵ La facilidad con que se obtuvo esta ventaja, decidió á Calleja á continuar el ataque sin esperar al día siguiente.

Dividió para esto su ejército en dos columnas, formada la una por los granaderos y varios cuerpos de caballería, cuyo mando tomó el mismo Calleja; y la otra á cuya cabeza se puso el conde de la Cadena, Flon, la componían el regimiento de infantería de línea de la Corona, los dragones de S. Luis que mandaba el conde de S. Mateo Valparaíso, y otros cuerpos de caballería, quedando una reserva á las órdenes del coronel Espinosa. Calleja, habiendo ocupado el caserío de Marfil, no obstante el fuego de una batería situada en una altura de enfrente, tomó el camino del real de minas de Santa Ana, que conduce á Valenciana por sobre las montañas que forman el costado del Noroeste de la cañada; Flon, á la derecha de Calleja, siguió el camino llamado de "la Yerba Buena," dominando á la misma cañada por el Sudeste. Con esta disposición se evitó el paso por esta, y quedaron sin efecto los barrenos practicados en los espaldones de ella, que ascendían á mil y quinientos, comunicados por una misma mecha, para que dando fuego á todos á un tiempo, sepultasen bajo las rocas que hiciesen saltar, al ejército á su paso por aquella estrecha garganta, de todo lo cual tenía puntual conocimiento Calleja.¹⁶

¹⁵ Linares refiere este hecho en la representación al virey, citada anteriormente.

¹⁶ Bustamante, Cuadro histórico tom. 1º fol. 100 asienta, que estos avisos los daba á Calleja el regidor

alférez real D. Fernando Perez *Marañón, y así se dijo por aquel tiempo. Agrega, que Villagran interceptó la correspondencia de Marañón con el virey y dió aviso á Hidalgo, pero que este aviso llegó tarde, con lo que Hi-

1810
Noviembre.

Luego que en la ciudad se supo la aproximación de Calleja por el fuego de cañón que se oyó en Jalapita, se tocó la generala, y la campana mayor de la parroquia hizo la seña que se había anunciado, para que todo el vecindario ocurriese á la defensa, y se esparcieron por la población hombres armados, que entraban en las casas y obligaban á salir á los que se resistían, no obstante lo cual muchos se ocultaron, y otros subieron á los cerros para ser solamente espectadores del combate. Calleja y Flon simultáneamente, iban ocupando casi sin resistencia, los diez puntos fortificados que había á uno y otro lado de la cañada, correspondiéndose entre sí y cuyos fuegos se cruzaban, pero que mal podían ser defendidos por gente indisciplinada, armada con pocos fusiles y con los frascos de azogue que con tan poco efecto, se intentó hacer servir en vez de aquellos: los mas no tenían otras armas que palos, lanzas y piedras, y aunque hacían caer lluvias de estas sobre la tropa que los atacaba, el fuego de la artillería que iba enfilando las posiciones una por una, con los oportunos ataques de la infantería, desbarataba pronto con mucha pérdida aquellos pelotones, que dejaban abandonados los cañones y corriendo de uno á otro punto, llevaban el desorden y el terror á todos. Seis horas tardó Calleja en llegar á la mina de Valenciana y Flon á la altura de las Carreras y cerro de S. Miguel que domina á la ciudad, detenidos mas que por la tenacidad de la resistencia, por las dificultades del terreno, cuyas desigualdades y aspereza obligaban á llevar la artillería estirada por los solda-

algo no pudo aprovecharse de él, haciendo cortar la cabeza á Marañón. De esto no tengo mas dato que lo que

Bustamante dice, y sus noticias cuando no expresa de qué origen las toma merecen muy poca confianza.

1810
Noviembre.

dos. La pérdida del ejército real se redujo á un dragon muerto, con pocos heridos y contusos de piedra, entre los que se contó el conde de la Cadena; lo que prueba los escasos medios de defensa que podian emplear los insurgentes, pues aun la artillería de que tenian veintidos cañones, estaba tan mal montada que las piezas no podian variar la puntería, quedando fijas en la posicion que una vez se les daba. La de estos la hace subir el ayuntamiento de aquella ciudad¹⁷ á ocho mil hombres, y Calleja sin fijar número, dice en su parte que fué muy considerable: pero de la relacion dada por el cura de Marfil, encargado de enterrar los cadáveres,¹⁸ resulta que no se recogieron mas que doscientos cuarenta y seis, de los cuales se encontraron doscientos catorce en el cerro de Tumulto, que desde entónces se llama de la Guerra, por haber sido aquel punto en donde fué mas empeñada la pelea, y aunque quedaron muchos esparcidos en las barrancas en que cayeron en la fuga, en socavones de minas viejas y en otros lugares inaccesibles, nunca podrán pasar de mil y quinientos. El ayuntamiento queria lisonjear al virey, haciendo parecer muy considerable la pérdida de los insurgentes, y Calleja, por hacer mas glorioso su triunfo, exajera tambien el número de combatientes que dice llegaban á setenta mil, cuando no podia haber ni aun la mitad, pues no concurrió á la accion mas que la gente reunida en algunos puntos comarcanos, y una parte de la plebe de la ciudad y de las minas.

¹⁷ Exposicion del ayuntamiento, fol. 54.

¹⁸ Bustamante ha publicado este informe del cura, en el Cuadro histó-

rico tom. 1.º fol. 108, y en esto sí merece entero crédito, pues lo tomó del expediente de las Campanias de Calleja, de la secretaría del vireinato.

1810
Noviembre.

Allende y los demas generales permanecieron durante toda la batalla en la ciudad en las casas reales, no habiendo visto ni aun el humo de la artillería, siendo Jimenez el único que estuvo presente en la accion. Habiendo abandonado así sin direccion ni jefes á la gente que se sacrificaba por su causa, luego que supo que estaban perdidas las baterías y que las tropas reales avanzaban sobre la ciudad, emprendió la fuga con su comitiva de generales y pocos hombres de á caballo, escoltando á las mulas de carga en que llevó el dinero que le quedaba, y se apresuró á tomar el camino de la sierra de Santa Rosa por la mina de Mellado, ántes que fuese interceptado por Calleja que se dirijia á la de Valenciana. Bustamante asienta que permaneció en la ciudad hasta el dia siguiente, sosteniendo un cañon que habia hecho situar en el cerro del Cuarto, y que se retiró con su tropa sin que osase nadie perseguirle;¹⁹ pero todo es completamente falso, pues no hubo tropa que le siguiese y la fuga fué tan anticipada, que esto y no otra cosa fué lo que impidió que fuese perseguido.

Sabida la derrota de los insurgentes, la plebe comenzó á formar pelotones²⁰ y á presentarse en las cercanías de la alhóndiga de Granaditas, en donde estaban los presos

¹⁹ Bustamante, Cuadro hist. tom. 1.º fol. 102.

²⁰ Bustamante, Cuadro hist. tom. 1.º fol. 101, fundado en una relacion que le fué comunicada de Guanajuato, atribuye la reunion de la plebe á un negro platero, natural de Dolores llamado Lino, quien dice salió por las calles convocando al pueblo, para ir á matar á los gachupines en la alhóndiga. No tengo seguridad del hecho,

que no he podido averiguar, aunque entiendo que el tal Lino se presentó despues de la independencia á la junta de premios, reclamando el que habia merecido por esta accion, y que se le reprobó afeándole el hecho el mismo Bustamante, cuya recomendacion pidió y creyó obtener, porque se habia comenzado ya la publicacion del Cuadro histórico.

1810
Noviembre.

españoles y algunos mejicanos contrarios á la revolucion, con el objeto de degollarlos; pero la contenia la guardia del regimiento levantado en la ciudad por orden de Hidalgo que custodiaba el edificio, y que aquel dia mandaba el capitan D. Mariano Covarrubias. Acertaron á pasar entónces por el camino que va á las minas, frente á la esquina de la misma alhóndiga, Allende y los demas generales que iban en fuga, y el uno de ellos, sin que se pudiese distinguir quien, dirigió la voz al pueblo reunido en un gran grupo delante de la alhóndiga, diciéndole: “¿Qué hacen que no acaban con esos?” Así resulta del proceso formado algun tiempo despues al capitan Covarrubias,²¹ aunque Allende, Aldama y Chico, en las declaraciones que dieron en sus causas, imputan el hecho exclusivamente al pueblo. Con tal exhortacion, este no pudo ya ser contenido; se precipitó á la puerta de la alhóndiga atropellando á la guardia, una parte de la cual se unió á él, y aunque intentó impedir la entrada D. Mariano Liciaga, hiriendo á varios con el sable, cayó en tierra de una pedrada y pudo con dificultad salvar la vida. Ocurrió en seguida D. Pedro Otero y el sargento Francisco Tobar, y tambien se presentó el cura D. Juan de Dios Gutierrez con algunos eclesiásticos, pero no pudieron evitar el estrago.²² El pueblo se arrojó sobre los presos y degolló en breve la mayor parte²³ de los doscientos cuarenta y siete que es-

²¹ Todas estas noticias relativas al proceso formado á Covarrubias, las debo al Sr. D. Benigno Bustamante, quien impuso del hecho por ser su primo Covarrubias.

²² Informe manuscrito remitido de Guanajuato, el mismo que cita Bustamante y que creo formado por

D. Francisco Carrillo, dependiente del conde de Valenciana.

²³ En la informacion mandada hacer por Calleja al intendente Marañon se dice, que el número de cadáveres enterrados fué el de ciento treinta y ocho. Véase el apéndice documento núm. 2.

1810
Noviembre.

taban reunidos en aquel edificio, no habiendo acabado con todos, porque los restantes se pudieron encerrar y defender en algunas de las bodegas, cuyas puertas hacian esfuerzo para derribar los asesinos, cuando se pusieron estos en fuga por haber corrido la voz de que Calleja llegaba, aprovechando este momento aquellos desgraciados para escapar y guarecerse en el convento inmediato de Belen y en algunas casas particulares. En una de estas bodegas ó trojes estaban encerrados muchos de los europeos vecinos de S. Miguel, y por esta casualidad salvaron la vida Berrio, Landeta é Isasi,²⁴ á quienes hemos visto que Allende y Aldama debian el primero su educacion y suerte, y el segundo el caudal, que con la proteccion de los dos últimos se habia labrado. Lograron tambien escapar D. Márcos y D. Domingo Conde, capitanes del regimiento de la Reina, aunque el primero salió gravemente herido. En la matanza perecieron el asesor de la intendencia D. Mantel Perez Valdés, el teniente coronel de la Reina Barros, el mayor del mismo cuerpo Camuñez, D. Francisco Rodriguez, que aunque anciano y ciego habia sido llevado de Pénjamo á la prision, y muchos vecinos respetables de Guanajuato y de los pueblos de la provincia y de las inmediatas. Entre los muertos en la alhóndiga, se comprendieron D. Pablo y D. Antonio María de la Rosa, ambos americanos:²⁵ lo fueron tambien D. Agustín Cañas, administrador de alcabalas de Salamanca, y su esposa, señora gallega, que quiso acompañar á su

²⁴ Berrio é Isasi murieron años despues en Veracruz: Landeta se radicó en S. Juan del Rio donde murió.

²⁵ Gaceta extraordinaria número 153 fol. 1063: Proclama de Calleja de 12 de Diciembre en Silao.

1810
Noviembre.

marido en la prision, de cuyo cadáver se dijo habian abusado torpemente los asesinos, y quedó gravemente herida su hija,²⁶ que tambien quiso seguir la suerte de su esposo, que fué muerto. Todos los cadáveres fueron despojados de su ropa y saqueadas las camas y los tercios con efectos que estaban todavía depositados en aquel edificio, echándose de ver en este y otros sucesos semejantes, las consecuencias del funesto resorte que Hidalgo habia movido para dar impulso á la revolucion. Los presos que estaban en el oratorio de S. Felipe Neri, antiguo colegio de los jesuitas, pasaron la noche ocultos en la bóveda de la iglesia que servia de sepulcro: uno de ellos fué el capitán Pelaez y otras personas distinguidas, algunas de las cuales habian sido enviadas á Irapuato, de donde se las trajo á este edificio al acercarse Calleja á aquel pueblo.²⁷

Pasó Calleja la noche en Valenciana, ocupando una posicion que le proporcionaba batir á los independientes con ventaja el dia siguiente, si encontraba alguna resistencia; mas habiendo llegado á aquel punto cuando todavía quedaba tiempo para tomar la ciudad en la misma tarde, el capitán de los voluntarios de Celaya D. Antonio Linares le instaba para que continuase su marcha y salvase á los prisioneros españoles, á quienes consideraba en peligro; pero le contestó que bastaba por aquel dia, en el que se

²⁶ Esta desgraciada joven fué llevada á mi casa, desnuda, envuelta en una sábana, llena de sangre y allí fué curada y asistida. Estaba como demente, mostrándose insensible al dolor de sus heridas y de la curacion, ocupada su imaginacion siempre con la imagen del horrible espectáculo que habia presenciado, viendo asesinar ante sus ojos á su padre, su ma-

dre y su marido, despues de haber perdido toda su fortuna. ¡Cuántas personas, por desgracia, se hallaban en el mismo caso!

²⁷ En este caso se encontró D. Juan José García Castillo, que fué despues mi suegro, á quien oí contar el modo con que se salvó en la bóveda con sus compañeros, y todos los riesgos que corrieron.

1810
Noviembre.

habia hecho mas de lo que esperaba.²⁸ Flon con la seccion de su mando, permaneció en las alturas de las Carreras y cerro de S. Miguel. Calleja hizo llamar al encargado de justicia de Valenciana, y le previno continuase desempeñando aquel cargo, aunque habia sido nombrado por Hidalgo, dándole el bando del indulto y el edicto de la inquisicion contra este, para que los publicase y fijase el dia inmediato. Chovell, los padres capellanes de la mina, y otros que se hallaban temerosos y dispuestos á escapar en aquella noche, se tranquilizaron en vista de estos documentos y se quedaron en sus casas juzgándose seguros.

A las tres y media de la mañana del 25, los insurgentes rompieron el fuego sobre las tropas de Flon, con el cañon de grueso calibre que desde el dia anterior habian situado en el cerro del Cuarto, el que se dijo era servido por un norte-americano: Flon hizo contestar desde el de S. Miguel con una de las piezas que habia tomado, pues no habia llevado consigo ninguna: las balas de una y otra parte pasaban por sobre la ciudad, aumentando el terror de que estaban poseidos los habitantes con la matanza de la alhóndiga. Al amanecer emprendió Calleja su marcha, y luego que bajó á punto conveniente, hizo situar dos cañones para batir al del cerro del Cuarto, cuyo fuego le molestaba al paso por la calzada de Valenciana, y habiendo logrado desmontarlo á los primeros tiros, los insurgentes lo abandonaron siendo atacados por tropa de infantería y caballería. Dos granaderos de Celaya fueron muertos por un tiro, que por casualidad se fué á uno de sus mismos compañeros. Quitado el obstáculo que presen-

²⁸ Me lo refirió muchas veces el mismo Linares.

1810
Noviembre.

taba el fuego de aquel cañon, siguió Calleja avanzando por el camino de las minas, al mismo tiempo que Flon bajaba por el de las Carreras. Antes de salir de Valenciana recibió Calleja la noticia de la matanza de los presos en la alhóndiga, por uno de los españoles que lograron escapar de ella, llamado D. Andrés Otero, que habia pasado la noche oculto en el coro de la iglesia de aquella mina, por lo que mandó prender á Chovell y á otras personas de aquel lugar, y pasando delante de la alhóndiga é informado de la verdad del hecho por el capitán del regimiento de Puebla Guizarnótegui (e), que por su mandado habia entrado á reconocer el edificio, en el primer impulso de indignacion hizo dar muerte inmediatamente á seis ó siete hombres que Guizarnótegui le presentó, que fueron encontrados en la misma alhóndiga, y se supuso haber tenido parte en el crimen, ó que habian entrado á robar,²⁹ y dió la orden de tocar á degüello, para llevar á fuego y sangre la ciudad, la que hizo luego suspender³⁰ para ejecutar castigos mas meditados. Flon dió la misma orden que Calleja, pero como las calles estaban enteramente solas y las casas cerradas, no tuvo efecto alguno, y habiendo llegado á la plaza se le presentó el padre dieguino Fr. José María de Jesus Belaunzaran,³¹ religioso respetado

²⁹ Bustamante extracta el parte de Guizarnótegui en su opúsculo Campañas de Calleja, fol 27, pero no lo ha publicado en el Cuadro histórico.
³⁰ La única persona distinguida que murió por efecto de la orden de Calleja, fué D. Agustín Calderon, tío del autor de esta obra y padre del Lic. D. Francisco Calderon, fiscal del tribunal superior de Guanajuato. Este ugeto estaba muy lejos de ser parti-

dario de la revolucion, y salió de su casa sin recelo cuando el ejército entraba por la calle de los Pozitos, en la que fué muerto. ¡Triste resultado de estas bárbaras órdenes, por las que se procede contra todos, sin calificación alguna del delincuente.

³¹ Fué nombrado en el año de 1831 obispo de Monterey, por el presidente D. Anastasio Bustamante.

1810
Noviembre.

en la ciudad, que echándose á sus piés y presentándole la imágen de Jesucristo crucificado, obtuvo que mandase suspender aquella bárbara disposicion.³² Calleja llegó luego á la plaza, y quedando en la ciudad el regimiento de infantería de la Corona y el de dragones de Puebla, hizo volver á salir inmediatamente á todo el ejército que acampó en las alturas de Jalapita, á la entrada de la cañada de Marfil.

En el mismo dia mandó Calleja publicar un bando amenazador,³³ en el que decia que los crímenes inauditos cometidos por los habitantes de aquella ciudad desde el principio de la revolucion, y especialmente el horrible atentado ejecutado en la alhóndiga de Granaditas, pasando á cuchillo á sangre fria en la tarde del dia anterior mas de doscientas personas, estaban pidiendo la mas atroz y ejemplar venganza: que aunque habia mandado suspender por un efecto de humanidad, la orden que habia dado en aquella mañana al entrar en la ciudad, de llevarla á fuego y sangre y dejarla sepultada bajo sus ruinas, no por eso debian quedar del todo impunes delitos tan atroces, ni hacer participante á aquella poblacion de las gracias concedidas por el virey á los pueblos que habian depuesto las armas al presentarse en ellos las tropas reales: en consecuencia mandó, bajo la pena de ser pasados por las armas los contraventores, que se presentasen toda clase de armas y municiones, y se delatase á todos los que hubiesen favorecido ó fomentado la revolucion: prohibió bajo la misma pena, toda especie de conversacion sediciosa y con la

³² Bust. Cuad. hist. tom. 1.º f. 102. dinaria de 28 de Noviembre núm. 132

³³ Suplemento á la gaceta extraor. fol. 997.

1810
Noviembre.

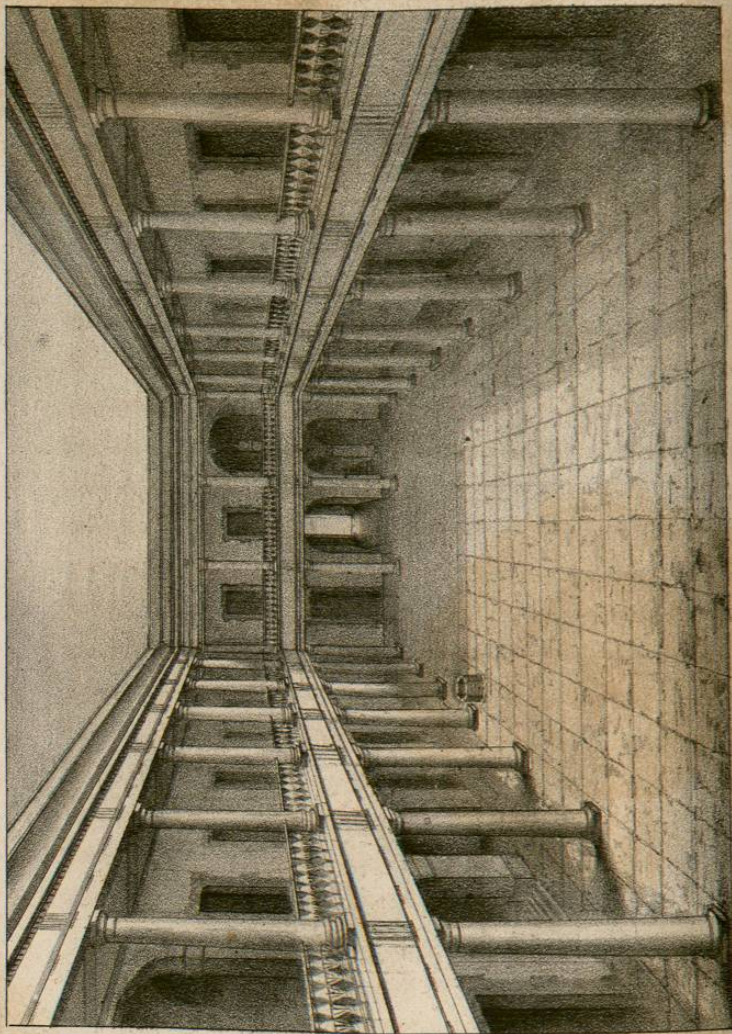
de una fuerte multa ó doscientos azotes, segun la calidad de las personas, el salir á la calle por la noche sin permiso por escrito dado por el mismo, ó por el intendente interino que nombró, así como cualquiera reunion de gente del pueblo que excediese de tres personas, la que seria dispersada á balazos, y por último previno se presentasen los tejos de oro ó plata comprados por ménos de su legitimo valor. Procedióse al mismo tiempo á la prision del intendente Gomez y de todos los que habiendo obtenido empleos durante la ocupacion de la ciudad por los insurgentes, ó habiéndose señalado por los servicios que les habian prestado, cometieron la temeridad de no fugarse ú ocultarse, sin que se pueda atinar qué razon tuvieron para tan necia confianza, habiéndola llevado D. Rafael Dávalos ³⁴ hasta el grado de andar en la calle entre la tropa, la que lo prendió, y habia tenido la buena suerte de que lo volviesen á dejar en libertad, cuando al soltarle los brazos que le ataron con un porta fusil, un granadero percibió en la vuelta de la manga de la chaqueta un papel que le sacó y presentó á uno de sus jefes: este papel era una cuenta relativa á la fundicion de cañones de que Dávalos estaba encargado, lo que dió motivo á su reaprehension. Todos fueron conducidos en cuerda y á pié, por la cañada de Marfil que llevaba entónces alguna agua, al campamento de Jalapita, en donde pasaron la noche sin alimentos ni abrigo. Hizo tambien Calleja recojer toda la gente del pueblo que se encontró por los barrios destacando al efecto partidas de tropa, la que fué llevada á la alhóndiga de Granaditas.

³⁴ Fué mi maestro de matemáticas, cuya cátedra servia en el colegio que fué de los jesuitas en Guanaxuato.

1810
Noviembre.

El lunes 26 de Noviembre, dia en que Hidalgo hacia su entrada triunfal en Guadalajara, fueron traídos del campamento los presos, de la misma manera que se les llevó, y se les condujo á la alhóndiga, en la que los esperaba Flon, comisionado por Calleja para sentenciarlos. Era su carácter propenso á excesiva severidad, y en esta vez aquella disposicion natural era estimulada por la reciente matanza de los españoles, cuyos cadáveres desnudos se estaban á la sazón sacando para enterrarlos en el cementerio de Belen y en la iglesia de S. Roque, y por el recuerdo de la muerte de su conuño Riaño, acaecida en aquel lugar de funesta memoria para Guanajuato.³⁵ Hizose, con asistencia del escribano de cabildo, un ligero exámen de la gente del pueblo que habia sido recojida el dia anterior en aquel edificio, para calificar los que habian concurrido al degüello de los europeos, y muchos fueron puestos en libertad por parecer exentos de aquel crimen: los que quedaron se diezmaron y de ellos se sacaron diez y ocho en suerte, los cuales en la misma mañana fueron pasados por las armas por no haber verdugo para ahorcarlos, haciéndose la ejecucion dentro del patio de la propia alhóndiga, en el zaguan correspondiente á la puerta del costado, la que como se ha dicho, se habia cerrado con una pared, cuando se dispuso por el intendente Riaño la defensa en aquel sitio. En cuanto á los presos de clase mas distinguida, estableció Calleja que fuesen condenados á la pena capital todos los empleados y militares que hubiesen tomado parte en la revolucion, y los que en esta habian obtenido grados superiores ó prestádole servicios extraordinarios, y por estos principios man-

³⁵ Véase el apéndice, documento núm. 3.



VISTA INTERIOR DE LA ALHONDIGA DE GRANADITAS EN GUANAJUATO